

ENSEÑANZA PRIVADA

Continúan las movilizaciones en Educación Especial

EL ANUNCIO de la convocatoria de días de huelga para el mes marzo por CC.OO. ha llevado a las patronales de los centros y servicios de atención a las personas con discapacidad a comprometerse a negociar el XII Convenio del sector con un calendario continuado de negociación.

En las convocatorias de negociación se abordaron los asuntos relacionados con la jornada laboral, la clasificación profesional y los salarios fundamentalmente. Entre las reivindicaciones más importantes de CC.OO. figuran la reducción en 11 horas y en 36 horas del cómputo anual, hasta alcanzar las 1.725 horas, la ordenación en el convenio de la jornada irregular, un acuerdo para el calendario laboral entre empresarios y comités de empresa, homologación de las retribuciones con Cataluña o Comunidad Valenciana para todos los trabajadores del resto del Estado y acuerdos autonómicos para desarrollar el convenio colectivo en aquellas materias con competencias de las comunidades autónomas.

La negociación será acompañada por una serie de actividades reivindicativas. La Federación revisará su calendario de convocatoria de huelgas para todos los miércoles del mes de marzo si se producen avances sustanciales en la negociación, pero si los resultados son negativos CCOO ampliará las movilizaciones y acentuará su campaña reivindicativa y de denuncia. No vamos a tolerar amenazas ni despidos arbitrarios de trabajadores, de hecho vamos a iniciar una campaña de denuncia de aquellas empresas que se califican sin ánimo de lucro y que han empezado por el despido de afiliados a CC.OO. sin aportar ningún motivo.

Las patronales se niegan a presentar propuestas de clasificación profesional, jornada y retribuciones dentro de su estrategia de prolongar innecesariamente las negociaciones. Tras la denuncia ante el Servicio de Mediación que planteó CC.OO. se reanudaron las negociaciones y las dos patronales mayoritarias AEDIS y FEACEM (vinculadas a FEAPS y al Grupo FUNDOSA de la ONCE) han presentado sus propuestas.

Para CC.OO. las propuestas de las patronales sirven para iniciar la negociación. Pero han llegado tarde y a la baja, ya que pretenden incluso reducir el salario de algunas categorías, proponen la supresión de todas las categorías profesionales y que tan sólo se fije en el Convenio Colectivo la denominación de los seis grupos profesionales que proponen.

La única valoración positiva que podemos hacer es el reconocimiento de que por primera vez están dispuestas a retribuir con los complementos salariales correspondientes a los trabajos nocturnos, la turnicidad, la festividad, la atención directa y otros complementos funcionales. Sin embargo, proponen unos valores por cada complemento calificados como ínfimos por CC.OO.

Mereció nuestro absoluto rechazo la propuesta presentada por FEACEM para eliminar el complemento de mejora de la calidad (nunca se ha aplicado) que solo afecta a las personas con discapacidad contratadas en un Centro Especial de Empleo. Esta propuesta pone en evidencia la tendencia de este sector que lejos de mejorar las condiciones de trabajo de las

personas con discapacidad en el empleo protegido de los Centros Especiales de Empleo dedica sus esfuerzos y artimañas para aprovecharse de las personas con discapacidad.